



RESOLUCIÓN No. 071 de 2025
25 de Julio de 2025

Por la cual se imponen unas sanciones
EL COMITÉ DISCIPLINARIO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL PROFESIONAL
CATEGORÍAS “A” y “B”

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

PROCEDE A RESOLVER:

Artículo 1º. Imponer las sanciones correspondientes a los partidos disputados por la 3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.

EXPULSIONES

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	MULTA	A CUMPLIR
JOSE MOYA	PEREIRA F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	1 fecha	\$284.700, 00	4ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.
Motivo:	Por ser culpable de juego brusco grave contra adversario. Art. 63 literal c), del Código Disciplinario Único de la FCF.				
JUAN QUINTERO	PEREIRA F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	3 fechas	\$4.270.500, 00	4ª, 5ª y 6ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.
Motivo:	Por ser culpable de conducta incorrecta contra oficial de partido. (emplear lenguaje ofensivo, grosero u obsceno) Art. 64 literal b), del Código Disciplinario Único de la FCF.				
WILLIAM TESILLO	ATL NACIONAL	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	1 fecha	\$284.700,00	4ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.
Motivo:	Por ser culpable de juego brusco grave contra adversario. Art. 63 literal c), del Código Disciplinario Único de la FCF.				

Cra 45A # 94-06 / Bogotá, Colombia PBX: 518 5510 / juridica@dimayor.com.co / www.dimayor.com.co



SC-CER571166





JUAN ZAPATA	ATL NACIONAL	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	1 fecha	\$284.700, 00	4ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.
Motivo:	Por ser culpable de juego brusco grave contra adversario. Art. 63 literal c), del Código Disciplinario Único de la FCF.				
JERMEIN PEÑA	JUNIOR F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	2 fechas	\$616.850, 00	4ª y 5ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.
Motivo:	Por ser culpable de juego conducta violenta contra adversario. Art. 63 literal d), del Código Disciplinario Único de la FCF.				
DANIEL RODAS	DEP LA EQUIDAD	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	2 fechas	\$616.850, 00	4ª y 5ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.
Motivo:	Por ser culpable de juego conducta violenta contra adversario. Art. 63 literal d), del Código Disciplinario Único de la FCF.				
JUAN MAHECHA (EA)	DEP LA EQUIDAD	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	1 fecha	\$284.700, 00	4ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.
Motivo:	Por abandonar el área técnica de forma deliberada para protestar al árbitro. Art. 61, del Código Disciplinario Único de la FCF.				
SANTIAGO GIORDANA	MILLONARIOS F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	1 fecha	\$284.700, 00	4ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.
Motivo:	Por ser culpable de juego brusco grave contra adversario. Art. 63 literal c), del Código Disciplinario Único de la FCF.				

Cra 45A # 94-06 / Bogotá, Colombia PBX: 518 5510 / juridica@dimayor.com.co / www.dimayor.com.co



SC-CER571166





DANIEL LONDOÑO	DIM	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	1 fecha	\$284.700, 00	4ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.
Motivo:	Por ser culpable de juego brusco grave contra adversario. Art. 63 literal c), del Código Disciplinario Único de la FCF.				
LEIDER BERRIO	DIM	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	2 fechas	\$616.850, 00	4ª y 5ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.
Motivo:	Por ser culpable de juego conducta violenta contra adversario. Art. 63 literal d), del Código Disciplinario Único de la FCF.				
BRAYAN LEON	DIM	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	1 fecha	\$284.700, 00	4ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.
Motivo:	Por recibir dos amonestaciones en el mismo partido. Art. 58 numeral 2, del Código Disciplinario Único de la FCF.				
FREY BERRIO	ENVIGADO F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	1 fecha	\$284.700, 00	4ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.
Motivo:	Por ser culpable de juego brusco grave contra adversario. Art. 63 literal c), del Código Disciplinario Único de la FCF.				

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
FABIAN MOSQUERA	ALIANZA VALLEDUPAR F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
CARLOS LUCUMI	ALIANZA VALLEDUPAR F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
CRISTOPHER FIERMARIN	DEP TOLIMA	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
KEVIN PEREZ	DEP TOLIMA	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
JUAN TORRES	DEP TOLIMA	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
JADER QUIÑONES	DEP TOLIMA	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
YILMAR VELASQUEZ	IND SANTA FE	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
EWIL MURILLO	IND SANTA FE	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
MARLON BALANTA	IND SANTA FE	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
YONY GONZALEZ	AGUILAS DORADAS	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
DYLAN LOZANO	AGUILAS DORADAS	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00

Cra 45A # 94-06 / Bogotá, Colombia PBX: 518 5510 / juridica@dimayor.com.co / www.dimayor.com.co





HERNAN LÓPES	AGUILAS DORADAS	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
JAVIER MENA	AGUILAS DORADAS	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
SAMY MERHEG	PEREIRA F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
JUAN RIOS	PEREIRA F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
SANTIAGO AGUILAR	PEREIRA F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
EDWIN VELASCO	PEREIRA F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
GUSTAVO TORRES	PEREIRA F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
ANDRES SALAZAR	ATL NACIONAL	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
JHOJAN ESCOBAR	LLANEROS F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
BRIAN BENITEZ	LLANEROS F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
EYDER RESTREPO	LLANEROS F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
ESTEFANO ARANGO	BOYACÁ CHICÓ	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
JOHAN BOCANEGRA	BOYACÁ CHICÓ	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
KEVIN CORTES	BOYACÁ CHICÓ	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
HECTOR URREGO	UNIÓN MAGDALENA	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
JHON LERMA	UNIÓN MAGDALENA	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
DIEGO MERINO (DT)	DEP LA EQUIDAD	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
EDUAR ESTEBAN	DEP LA EQUIDAD	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
JOIDER MICOLTA	DEP LA EQUIDAD	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
YULIAN GÓMEZ	DEP LA EQUIDAD	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
BRAYAN MONTAÑO	DEP LA EQUIDAD	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
DEWAR VICTORIA	MILLONARIOS F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
DANIEL RUIZ	MILLONARIOS F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
ANDRES LLINAS	MILLONARIOS F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
GUZMAN CORUJO	DEP CALI	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
LUIS OREJUELA	DEP CALI	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
YESID DIAZ	FORTALEZA F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
RONALDO PAJARO	FORTALEZA F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
CRISTIAN MOSQUERA	FORTALEZA F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
ANDRES AMAYA	FORTALEZA F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
WASHINGTON AGUERRE	DIM	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
LUIS SANDOVAL	DIM	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
ANDRES TOVAR	ENVIGADO F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
EDISON LÓPEZ	ENVIGADO F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
LEANDRO ANGULO	ENVIGADO F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
JHON GAMBOA	ENVIGADO F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00
JULIAN PALACIOS	ENVIGADO F.C.	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$284.700,00

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

Cra 45A # 94-06 / Bogotá, Colombia PBX: 518 5510 / juridica@dimayor.com.co / www.dimayor.com.co





CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
DEP TOLIMA	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$1.423.500,00
AGUILAS DORADAS	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$1.423.500,00
PEREIRA F.C.	5 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$1.423.500,00
DEP LA EQUIDAD	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$1.423.500,00
FORTALEZA F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$1.423.500,00
ENVIGADO F.C.	5 amonestaciones en el mismo partido	3ª fecha de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2025.	\$1.423.500,00

Artículo 77-A del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

Artículo 2º. - Las sanciones económicas impuestas en esta resolución deberán cancelarse a la DIMAYOR dentro del término previsto en el artículo 20º del Código Disciplinario Único de la FCF, el cual señala:

“Artículo 20. Ejecución de la multa.

1. Los clubes o personas que hayan sido multados deberán cancelar el valor correspondiente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de notificación de la sanción. De no hacerlo quedarán inhabilitados para actuar en las fechas subsiguientes y si se tratare de un club, el mismo será sancionado con deducción de puntos de los obtenidos en el campeonato en curso o del siguiente campeonato.

Para tal efecto, la comisión o autoridad disciplinaria correspondiente, a través de resolución, hará la respectiva publicación sobre los inhabilitados por esta causa.”

Fdo.
LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA
Presidente

Fdo.
WILSON RUIZ OREJUELA
Comisionado

Fdo.
JORGE IVÁN PALACIO
Comisionado

Fdo.
GEILER FABIAN SUESCÚN PÉREZ
Secretario

Cra 45A # 94-06 / Bogotá, Colombia PBX: 518 5510 / juridica@dimayor.com.co / www.dimayor.com.co



SC-CER571166

